

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989

Visto lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°17 y atento las razones invocadas

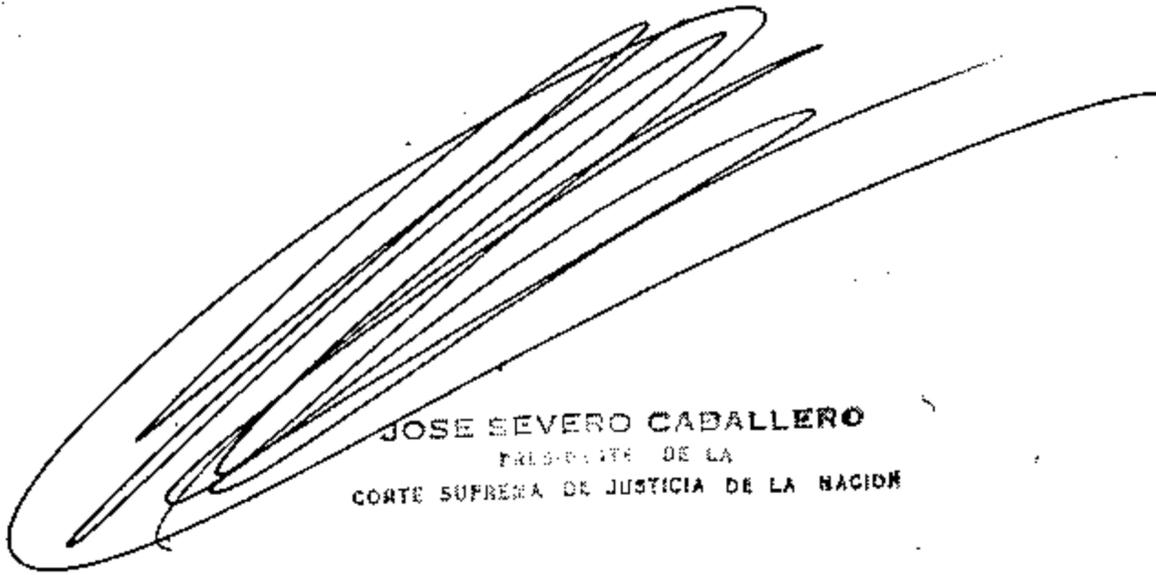
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar la designación en calidad de suplente de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. // -personal de servicio- a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de mayo, en reemplazo de la señora Sara Dichiararia de Testore que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N..

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.S) para el corriente ejercicio financiero

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r



JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION